

Condiciones Generales

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE IBERCHECK SOLUCIONES, S.L.

Los contratos jurídicos se suscriben entre EL CLIENTE e IBERCHECK SOLUCIONES, S.L., (en adelante IBERCHECK) y regula la utilización de la URL www.ibercheck.com por parte del CLIENTE. Por parte del cliente para aceptar las presentes condiciones, haga clic en «CONTINUAR» para aceptar. Si no está de acuerdo con las presentes condiciones, no haga clic en «CONTINUAR» y no utilice los productos y servicios ofrecidos a través de la URL www.ibercheck.com.

1. CONDICIONES GENERALES DE REGISTRO

A través del presente documento la entidad Mercantil IBERCHECK SOLUCIONES, S.L., sociedad mercantil de responsabilidad limitada de nacionalidad española, con domicilio social en la Calle de Columela, 6, 1 izq., 28001 Madrid, con CIF: B-86008950, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Javier Monedero San Martin el día 23 de julio de 2010, con el número 2.382 de orden de protocolo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 28.047, folio 30, hoja nº M-505.397, inscripción 1ª, (En adelante, IBERCHECK), expone las Condiciones Generales de Uso y Contratación que rigen los bienes y servicios ofertados a través de la URL <http://www.ibercheck.com>. (Las «**Condiciones Generales de Contratación**»)

2.OBJETO, DEFINICIONES, CONDICIONES COMUNES Y LEGISLACIÓN APLICABLE

2.1. Definiciones

PRESTADOR DEL SERVICIO: el prestador del Servicio es IBERCHECK, quien, como titular con un algoritmo propietario, ofrece servicios para la elaboración de informes de impagos sobre cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias de las personas físicas o jurídicas consultadas por sus clientes.

CLIENTE: En adelante, y a los efectos de la contratación de los productos y servicios ofrecidos por IBERCHECK, tendrá la consideración de CLIENTE, toda persona física mayor de edad, entidad mercantil, asociativa o cualquier otra entidad que desee contratar dichos productos y servicios.

CONSULTADO: En adelante, y a los efectos de las presentes Condiciones Generales de Contratación, tendrá la consideración de CONSULTADO toda aquella persona

física o jurídica sobre la cual EL CLIENTE solicite a IBERCHECK la elaboración de un informe de impago.

INFORME: En adelante, y a los efectos de las presentes Condiciones Generales de Contratación, tendrá la consideración de INFORME DE IMPAGO la prestación de un servicio por parte de IBERCHECK, previa solicitud del CLIENTE, consistente en la consulta a las bases de datos a las cuales tiene acceso IBERCHECK a fin de localizar datos de operaciones comerciales impagadas por EL CONSULTADO, el tratamiento de dichos datos, y la elaboración de un informe que IBERCHECK notificará al CLIENTE con arreglo a las presentes Condiciones Generales de Contratación.

BASE DE DATOS: En adelante, y a los efectos de las presentes Condiciones Generales de Contratación, tendrá la consideración de BASE DE DATOS, a la base de datos de ASNEF, S.A. (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito), y a la base de datos de Experian-BADEXCUG (Base de Datos Experian Closed Users Group).

PRODUCTOS: tendrán esta consideración todos aquellos productos y servicios que sean ofrecidos por IBERCHECK.

2.2 Objeto de las presentes Condiciones Generales

Constituye el objeto de las presentes Condiciones Generales de Contratación la regulación de la concesión al CLIENTE por parte de IBERCHECK de una licencia de uso, sobre los Productos que IBERCHECK ofrece a través de la URL <http://www.ibercheck.com>. (el “Sitio Web”).

2.3 Condiciones comunes y legislación aplicable

El CLIENTE estará continuamente informado acerca de los Productos ofrecidos en cada momento, tanto a través del Sitio Web, como por las informaciones que se le hagan llegar por cualquier medio facilitado por EL CLIENTE.

Sin perjuicio de lo previsto en las presentes Condiciones Generales de Contratación, IBERCHECK podrá solicitar al CLIENTE la aceptación de cláusulas y condiciones adicionales y complementarias para el acceso a cualesquiera productos o servicios a los que el CLIENTE desee acceder y contratar durante la navegación por el Sitio Web.

Las presentes Condiciones Generales de Contratación, están sometidas a todo lo previsto en la Ley 7/1988, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación, al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, y a la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

3. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

De forma que EL CLIENTE pueda acceder a la contratación de los Productos que IBERCHECK ofrece a los usuarios registrados a través del Sitio Web, estos deberán necesariamente seguir el siguiente procedimiento:

- 3.1. Rellenar el formulario de registro, incluyendo todos los datos de carácter personal que resulten necesarios para la correcta contratación de los Productos de IBERCHECK.
- 3.2. Leer de forma detenida y atenta las presentes Condiciones Generales de Contratación.
- 3.3. Prestar la aceptación inequívoca a su registro como CLIENTE y a las presentes Condiciones Generales de Contratación mediante la pulsación del botón “continuar» para mostrar su conformidad que encontrará en el proceso de registro.
- 3.4. Confirmar el procedimiento de registro en la forma indicada por IBERCHECK a través del correo electrónico de confirmación de registro que será remitido al CLIENTE por parte de IBERCHECK a la dirección de correo electrónico facilitada por EL CLIENTE de forma automática e inmediata.

Como usuario registrado del servicio, EL CLIENTE podrá crear una cuenta (la «**Cuenta**») a través de la cual EL CLIENTE podrá acceder, mediante la inserción de su nombre de usuario y contraseña personal, y de forma rápida y sencilla, a todos los datos personales que EL CLIENTE haya proporcionado a IBERCHECK, datos de facturación, historial de compras y realizar nuevas contrataciones. EL CLIENTE será enteramente responsable de mantener la confidencialidad y seguridad de su Cuenta y de todas las actividades que se produzcan en o a través de la misma, y se obliga a notificar inmediatamente a IBERCHECK de cualquier vulneración de la seguridad de su Cuenta. IBERCHECK no responderá de ninguna pérdida derivada del uso no autorizado de su Cuenta.

EL CLIENTE se obliga a proporcionar información correcta, veraz y completa cuando se registre en el Servicio y a medida que haga uso del mismo (los “Datos de Registro”), y a actualizar sus Datos de Registro para garantizar que la información sea correcta y esté completa en todo momento. EL CLIENTE acepta que IBERCHECK podrá almacenar y usar los Datos de Registro proporcionados por EL CLIENTE para llevar a cabo el mantenimiento de su Cuenta y facturar las cantidades correspondientes.

El objeto de la recogida y el tratamiento de los datos de carácter personal del CLIENTE será la administración del servicio contratado para su correcta prestación, el análisis y control del consumo realizado por el CLIENTE, así como el envío de material publicitario, promocional y comercial, o la realización de estudios

estadísticos acerca de la actividad comercial de IBERCHECK, siempre que EL CLIENTE así lo haya consentido.

En cualquier caso, y en cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, IBERCHECK, solicitará al CLIENTE en el formulario de registro el correspondiente consentimiento expreso para el envío de comunicaciones comerciales.

4. FORMA DE PERFECCIÓN

Todos los Productos ofrecidos por IBERCHECK están a disposición de personas físicas mayores de edad (18 años y en adelante) y jurídicas debidamente representadas. La utilización de los Productos ofrecidos por IBERCHECK por parte del CLIENTE incluye la capacidad de celebrar contratos y/o realizar operaciones por medios electrónicos. EL CLIENTE reconoce que el envío, por su parte, de información por medios electrónicos constituye su aceptación y voluntad de obligarse en virtud de tales contratos y operaciones y de abonar las cantidades previstas en tales contratos y operaciones. Su aceptación y voluntad de obligarse en virtud de la información remitida electrónicamente será de aplicación a todos los documentos relativos a todas las operaciones que EL CLIENTE realice en esta página web, incluyendo notificaciones de cancelación, políticas, contratos y solicitudes.

De conformidad con el artículo 23, apartados 1 y 3, de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico: «Los contratos celebrados por vía electrónica tendrán la misma validez y producirán todos los efectos del Ordenamiento Jurídico Civil y Mercantil.»,

Todos los contratos celebrados entre IBERCHECK y EL CLIENTE quedarán válidamente perfeccionados desde el mismo momento en que el CLIENTE haya rellenado el formulario al que se refiere la cláusula tercera anterior, manifieste su conformidad con las presentes Condiciones Generales de Contratación, y de forma concreta, en el momento en que EL CLIENTE haya completado el procedimiento de confirmación al que se refiere la cláusula tercera anterior.

A los efectos de cualquier tipo de contratación por parte del CLIENTE de los Productos ofrecidos por IBERCHECK, el CLIENTE manifiesta su conformidad con el hecho de que no será necesario confirmar la recepción de la aceptación del contrato cuando este se haya celebrado exclusivamente mediante intercambio de correo electrónico u otro tipo de comunicación electrónica equivalente conforme a lo previsto en el artículo 28.3 b) de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, sin perjuicio de que IBERCHECK pueda exigir dicha confirmación cuando lo estime conveniente.

En el supuesto de que EL CLIENTE contratante de los Productos ofrecidos por IBERCHECK sea una persona jurídica, sea cual sea la forma social que ésta haya adoptado, esta deberá designar una persona física que actuara en su nombre, en

cuyo caso dicho cliente persona jurídica responderá siempre y en todo momento de los actos realizados por la persona física designada, independientemente del régimen de autorización o apoderamientos que pueda existir entre ambos.

Igualmente, la persona física que contrate los productos y servicios ofrecidos por IBERCHECK quedará constituida a los efectos del presente contrato como fiador solidario de la persona jurídica a la que dice representar, por lo que conforme al artículo 1.822 del Código Civil y siguientes, en relación al 1.113 y siguientes del mismo Código, responderá de todas las obligaciones del presente contrato con la garantía de sus bienes y derechos.

5. PAGOS, IMPUESTOS, POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

En el momento de la contratación el CLIENTE podrá optar por cualquiera de las modalidades existentes en cada momento en la web de IBERCHECK. La selección de la modalidad de contratación, obligará al CLIENTE a la lectura y aceptación de las condiciones específicas que puedan requerirse para regular esa modalidad y que, en su caso, quedarán anexadas a este contrato en el momento de su aceptación.

IBERCHECK únicamente acepta el pago mediante tarjetas de crédito y débito. Cada contratación se facturará con carácter simultáneo a la operación, o poco tiempo después.

Alternativamente, los clientes corporativos de IBERCHECK también podrán pagar a través de transferencia bancaria.

El precio total que EL CLIENTE abonará incluye el precio del Producto contratado según las tarifas proporcionadas en el Sitio Web, más el IVA correspondiente (al tipo que se encuentre vigente en la fecha de la descarga).

EL CLIENTE tendrá derecho a anular una operación sin penalización y sin alegar causa alguna hasta que haya comenzado la entrega del Producto, por lo que una vez producida esta, la contratación realizada por el CLIENTE tendrá carácter definitivo.

Las modalidades de contratación de las que dispone el CLIENTE frente a IBERCHECK son las siguientes:

- 1) Alta como CLIENTE de IBERCHECK

El alta como CLIENTE de IBERCHECK será siempre gratuita para el CLIENTE, quien nunca se verá exigido a abonar a IBERCHECK contraprestación alguna como consecuencia de este servicio.

- 2) Contratación y pago de productos y servicios por consumo realizado:

A través de esta forma de contratación el CLIENTE pagará los Productos seleccionados en cada sesión que realice según las tarifas de productos y servicios disponibles en cada momento.

3) Contratación mediante Bonos de pre-pago:

A través de esta forma de contratación, el CLIENTE realiza el pago de un importe fijo que le dará derecho a un número tal de usos del servicio tal cual como éste aparezca definido por IBERCHECK en cada momento. En el proceso de contratación, el CLIENTE obtendrá las condiciones particulares de cada Bono.

Los Productos no incluidos en el plan de descuento seleccionado se facturarán según tarifas vigentes en cada momento, que estarán siempre disponibles en el apartado tarifas del Sitio Web.

IBERCHECK se reserva el derecho a modificar las tarifas de cualquiera de sus Productos, en cualquier momento, siendo de aplicación dicha modificación para las partes desde que sea incorporada en el Sitio Web.

Sobre los precios fijados se aplicará las tasas, impuestos o gravámenes, que en cada momento estén vigentes y deban aplicarse legalmente.

Los créditos para consumir informes de Ibercheck caducan a los 24 meses.

6. FACTURACIÓN

IBERCHECK remitirá al CLIENTE mediante correo electrónico la correspondiente factura una vez que se haya abonado y prestado el Producto contratado. En el supuesto de la contratación de bonos de pre-pago, dicha facturación se producirá en el momento que resulte oportuno conforme a la legislación vigente en la materia. Todas las facturas emitidas por IBERCHECK contendrán de forma clara, al menos, los siguientes datos:

1. Datos del cliente.
2. Domicilio de facturación.
3. Productos contratados.
4. Fecha de la contratación y de la prestación del servicio.
5. Forma de pago.
6. Importe total del servicio e impuestos repercutibles.
7. Importe neto pagado por EL CLIENTE.

7. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INFORME DE IMPAGO

7.1. Informes de impago realizados respecto a personas físicas.

Toda prestación de servicios de elaboración de un INFORME sobre personas físicas exigirá con carácter previo a su contratación que EL CLIENTE suministre a IBERCHECK todos los datos de carácter personal del CONSULTADO, que consistirán necesariamente en:

1. Datos identificativos: Nombre y apellidos.
2. Número del DNI.
3. Número de teléfono móvil.
4. Dirección de correo electrónico.

Una vez que EL CLIENTE haya suministrado dichos datos a través del correspondiente formulario, y una vez que haya aceptado la contratación del servicio respecto a dicha persona física, IBERCHECK procederá de forma simultánea a cargar en la tarjeta de crédito del CLIENTE el importe total del precio del servicio contratado según el plan de tarifas contratado por EL CLIENTE. En el supuesto de que EL CLIENTE haya contratado un plan de bonos pre-pago, IBERCHECK contabilizará la prestación del servicio completo en relación a dicho bono, conforme a la modalidad contratada por EL CLIENTE.

Con carácter previo a la prestación completa del servicio, IBERCHECK notificará AL CONSULTADO a través del número de teléfono móvil y correo electrónico notificado por EL CLIENTE de la existencia de una solicitud de INFORME por parte del CLIENTE, a fin de que EL CONSULTADO preste, en un plazo de 72 horas desde la recepción de la notificación, su conformidad a IBERCHECK para consultar y tratar los datos de carácter personal que sobre el CONSULTADO pudiesen haber en la BASE DE DATOS consultada por IBERCHECK para la elaboración de dicho INFORME, así como la remisión del mismo al CLIENTE.

EL CLIENTE declara conocer el hecho de que la prestación del consentimiento por parte del CONSULTADO, objeto del INFORME, supone que IBERCHECK pueda consultar, acceder y tratar los datos de carácter personal que sobre él pudiese haber en la BASE DE DATOS consultada por IBERCHECK y que dicho consentimiento es legalmente imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de IBERCHECK.

Todos estos trámites, tanto en lo que se refiere a la notificación AL CONSULTADO, como en lo que se refiere a la prestación de su consentimiento, serán llevados a cabo mediante la entidad mercantil LOGALTY SERVICIOS DE TERCERO DE CONFIANZA, S.L.. Para solucionar cualquier duda respecto a los servicios prestados por dicha entidad en el ámbito de una contratación con IBERCHECK puede dirigirse a la web www.logalty.com

En el caso de que EL CONSULTADO no haya podido ser notificado a través de los medios propuestos por EL CLIENTE, por causas no imputables a IBERCHECK, bien porque los datos suministrados sean erróneos, o por cualquier otra causa, EL CLIENTE será notificado por IBERCHECK a fin de que proporcione nuevos datos de

contacto. En el caso de que EL CLIENTE no conozca otros datos, o bien suministre otros nuevos a través de los que tampoco sea posible notificar a la persona física objeto del informe, IBERCHECK procederá a devolver al CLIENTE la cantidad que a tal efecto se especifique en la WEB de IBERCHECK mediante abono en la tarjeta de crédito suministrada por EL CLIENTE, dando por finalizado el servicio contratado.

En el caso de que EL CONSULTADO haya podido ser notificado a través de los medios propuestos por EL CLIENTE, pero no quiera prestar su consentimiento a IBERCHECK para la elaboración del INFORME, IBERCHECK procederá a devolver al CLIENTE el importe abonado por los servicios, que a tal efecto se especifique en el Sitio Web mediante abono en la tarjeta de crédito suministrada por EL CLIENTE, dando por finalizado el servicio contratado.

En el caso de que EL CONSULTADO haya podido ser notificado a través de los medios propuestos por EL CLIENTE, haya prestado su consentimiento a IBERCHECK para la elaboración del INFORME, e IBERCHECK constatará la existencia de datos personales DEL CONSULTADO en la BASE DATOS, IBERCHECK entregará al CLIENTE el INFORME objeto del servicio mediante envío telemático a la dirección de correo electrónico suministrado por EL CLIENTE.

Durante toda la prestación del servicio IBERCHECK notificará todo avance o incidencia al CLIENTE mediante envío telemático a la dirección de correo electrónico suministrado por el cliente. En todo caso, IBERCHECK no se hace responsable de la exactitud de dicha dirección, debiendo EL CLIENTE informar a IBERCHECK de cualquier modificación, alteración o incidencia que la misma pueda haber sufrido desde el mismo momento de tal modificación, alteración o incidencia.

IBERCHECK garantiza tanto la legitimidad de las fuentes utilizadas en la elaboración de sus productos de información, los procedimientos llevados a cabo para su creación, así como la legalidad en la obtención de los datos, cuya recopilación se adecua, cuando así fuera preciso, al cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales («LOPD»). No obstante, el CLIENTE se obliga a la observancia de lo establecido tanto en dicha Ley como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 («RGPD»), cuando así fuera necesario.

7.2. Uso de la información.

Toda la información que sea suministrada por IBERCHECK al CLIENTE como consecuencia de la prestación de los servicios enumerados en las estipulaciones (7.1) anteriores tendrán el carácter de confidencial y será suministrada para el uso exclusivo personal, no comercial, del CLIENTE, en base a una Licencia de Uso otorgada por IBERCHECK.

En consecuencia, el CLIENTE no podrá en ningún caso divulgar dicha información en ningún tipo de soporte, ni facilitar la misma a cualquier persona o personas que no

formen parte de la estructura societaria o laboral del CLIENTE, ni trasladar, transferir, ceder, subarrendar, sub-licenciar, vender o realizar cualquier otro acto de disposición de los datos, ya sea de forma gratuita u onerosa.

EL CLIENTE será el único responsable de las consecuencias que se pudieran derivar de tales acciones, así como de la salvaguardia de la Información suministrada, debiendo tomar las medidas de seguridad apropiadas para la protección contra el acceso o difusión no autorizados. El CLIENTE se abstendrá de pedir información a sabiendas de que va a ser utilizada por terceros, y de permitir voluntaria o negligentemente que terceros hagan semejantes solicitudes.

A los efectos de la LOPD, EL CLIENTE declara y garantiza a IBERCHECK que toda solicitud de contratación del servicio de informes de impago llevado a cabo por IBERCHECK se realiza en el ámbito de una contratación entre el CLIENTE y EL CONSULTADO que implique el abono de una cuantía pecuniaria o la celebración de un contrato que supone financiación, pago aplazado o facturación periódico.

Asimismo, EL CLIENTE asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que legalmente pudiera derivarse por un uso fraudulento, malicioso, o negligente de los servicios prestados por IBERCHECK en el ámbito de la prestación de este servicio. En este sentido, EL CLIENTE mantendrá indemne, e indemnizará a IBERCHECK por cualquier perjuicio económico que pudiera originarse como consecuencia del uso fraudulento, malicioso, o negligente de los servicios prestados por IBERCHECK en el ámbito de la prestación de este servicio.

EL CLIENTE declara aceptar y conocer el hecho de que la información suministrada por IBERCHECK podrá ser un elemento más que pudiera ser tenido en cuenta a la hora de tomar sus decisiones contractuales o comerciales pero no podrá tomar las mismas exclusivamente en base a ella. En el caso de que EL CLIENTE adopte una decisión contractual o comercial basada únicamente en la información suministrada por IBERCHECK, EL CLIENTE mantendrá indemne a IBERCHECK de toda responsabilidad. En todo caso, siempre que se deniegue la solicitud de celebración del contrato entre el CLIENTE y EL CONSULTADO, o éste no llegará a celebrarse, como consecuencia de la consulta efectuada, EL CLIENTE informará AL CONSULTADO acerca del resultado de la consulta realizada.

EL CLIENTE garantiza que no realizará accesos o interferencias a las páginas web de IBERCHECK mediante software robots, araña, rutina o cualquier sistema automático o semiautomático para monitorizar, copiar o descargar su contenido para otro propósito no autorizado sin previo permiso facilitado por IBERCHECK por escrito. EL CLIENTE garantiza que no realizará ninguna acción que pueda imponer cargas irrazonables o desproporcionadas de información sobre la infraestructura de transferencia de datos del servicio.

IBERCHECK se reserva el derecho de cancelar las claves de acceso y el suministro de la información por la violación o incumplimiento por el CLIENTE de cualquiera de las obligaciones de uso de la información.

7.3 Datos personales del CONSULTADO en caso de check a tercero.

El CLIENTE manifiesta haber conseguido de forma legítima y consentida los datos personales del CONSULTADO necesarios para poder pedir el informe.

8. POLÍTICA DE SATISFACCIÓN, DEVOLUCIÓN Y CADUCIDAD DE LOS CRÉDITOS

IBERCHECK persigue la satisfacción de sus CLIENTES por lo que si por cualquier causa el CLIENTE no está satisfecho con alguno de los Servicios recibidos podrá comunicarlo mediante envío al correo electrónico info@ibercheck.com

No obstante, le informamos que en virtud de lo establecido en el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, la prestación de los Servicios está exenta del derecho de desistimiento. En este sentido informamos a los CLIENTES que una vez hayan recibido los Informes no podrán ejercer el derecho de desistimiento.

Los créditos para consumir informes caducan a los veinticuatro (24) meses.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Toda la información contenida en el Sitio Web, incluyendo su diseño gráfico y el código fuente, están protegidos por derechos de autor y demás derechos recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y el resto de normas que regulan la Propiedad Intelectual.

Estos derechos pertenecen exclusivamente a IBERCHECK o a sus licenciantes, por lo tanto, queda expresamente prohibido cualquier acto de reproducción, distribución, transformación o comunicación pública, así como cualquier tipo de cesión, del todo o parte del contenido del Sitio Web y en general cualquier acto de explotación de la totalidad o parte de los contenidos (imágenes, textos, diseño, índices, formas, etc.) así como de las bases de datos y del software necesario para la visualización o el funcionamiento de los mismos y de cualquier objeto que según la legislación vigente sea protegible por las normas de propiedad intelectual.

Los CLIENTES no podrán en ningún caso explotar o servirse comercialmente, de forma directa o indirecta, total o parcial, de ninguno de los contenidos, a excepción

de los contenidos proporcionados por ellos, que conformen el Sitio Web sin la autorización previa y por escrito de su titular.

La autorización para el uso de cualquier contenido del Sitio Web puede solicitarse a la dirección de correo electrónico info@ibercheck.com. Lo establecido en los párrafos anteriores no supondrá en ningún caso la asunción de responsabilidad por parte de IBERCHECK sobre el contenido, ni podrá generar derecho a indemnización para CLIENTES o terceros.

No podrán utilizarse las marcas, nombres comerciales, rótulos de establecimientos, denominaciones, logotipos, eslóganes o cualquier tipo de signo distintivo mostrado en la el Sitio Web y perteneciente IBERCHECK, y muy en concreto, el denominativo “IBERCHECK” sin autorización previa y por escrito de IBERCHECK.

IBERCHECK se reserva expresamente cuantas acciones civiles y penales, en virtud de la legislación española y extranjera pudieran corresponderle como consecuencia de la vulneración de la pacífica posesión y/o titularidad no autorizada de los derechos de propiedad industrial e intelectual.

10. RESPONSABILIDAD

IBERCHECK prestará los Servicios con un grado razonable de profesionalidad y diligencia. IBERCHECK no realiza ninguna otra promesa ni otorga ninguna otra garantía acerca de los Servicios y, en particular, no garantiza que:

(i) el uso que el CLIENTE haga de los Servicios estará libre de interrupciones o errores. El CLIENTE acepta que IBERCHECK pueda interrumpir ocasionalmente el Servicio por periodos de tiempo indefinidos o cancelar el Servicio en cualquier momento por razones técnicas u operativas, en cuyo caso le comunicará dicha circunstancia en la medida de lo posible;

(ii) el Servicio estará libre de pérdidas, corrupciones, ataques, virus, interferencias, actos de piratería informática u otras intromisiones en la seguridad, que constituirán circunstancias de Fuerza Mayor, e IBERCHECK declina cualquier responsabilidad en relación con tales circunstancias.

Nada de lo dispuesto en las presentes Condiciones Generales excluirá o limitará la responsabilidad de IBERCHECK por fraude, negligencia grave o dolo. No obstante, IBERCHECK no será responsable por cualquier daño o pérdida resultante de negligencia, demora o error por su parte o sus directivos, empleados y agentes al procurar, transmitir o suministrar la información objeto del presente contrato, ni al prestar los servicios contratados.

En cualquier caso, si el CLIENTE incumple las presentes Condiciones Generales, serán responsables frente a IBERCHECK, sus consejeros, directivos, empleados, filiales, agentes, contratistas y licenciantes con respecto a cualesquiera

reclamaciones derivadas de dicho incumplimiento. Asimismo, el CLIENTE será responsable de cualquier medida adoptada por IBERCHECK en el marco de la investigación de un posible incumplimiento de las presentes Condiciones Generales o como consecuencia de la determinación o conclusión, por parte de IBERCHECK, de que se ha producido un incumplimiento de las mismas.

IBERCHECK no se hace responsable de los daños que pueda ocasionar la incorrecta calidad de los datos suministrados por las bases de datos. En consecuencia, IBERCHECK no garantiza la calidad del contenido del INFORME, en la medida en que la elaboración del mismo depende de forma exclusiva de la calidad de los datos suministrados por las bases de datos a las que IBERCHECK tenga acceso en cada momento.

Conforme a lo señalado en el artículo 20.2 de la LOPD, son las entidades que mantienen los sistemas de información crediticia que son objeto de consulta y las acreedoras, respecto del tratamiento de los datos referidos a sus deudores, quienes tienen la condición de corresponsables del tratamiento de los datos incluidos en los mismos, siendo a ellos de aplicación lo establecido por el artículo 26 del RGPD.

La responsabilidad de IBERCHECK respecto de los daños causados mediando negligencia grave, así como la indemnización de daños y perjuicios y abono de intereses en caso de falta de cumplimiento, no excederá en ningún caso, por pacto expreso de las partes, de la totalidad de las cantidades pagadas por el CLIENTE a IBERCHECK como contraprestación al servicio contratado que de forma concreta hubiera originado tales daños.

Las claves de Usuario y Contraseña que IBERCHECK proporciona al CLIENTE para acceder a sus servicios y productos son personales e intransferibles. IBERCHECK facilitará las mismas únicamente al correo electrónico que se indique en el formulario de contratación o al correo electrónico que se hubiera indicado en la sección de “Mi Cuenta” en sustitución del anterior.

El uso, almacenamiento, cesión y confidencialidad de estas claves son, en todo momento, responsabilidad del CLIENTE.

El CLIENTE no podrá oponer el pago a IBERCHECK de los consumos realizados por el personal a su cargo o por cualquier tercero, que hayan tenido acceso a las claves, aunque se hayan producido al margen de sus directrices o por la falta de control o la debida diligencia de su custodia o fallos en las medidas de seguridad de sus sistemas o cualquier otra causa ajena a IBERCHECK.

IBERCHECK se reserva el derecho a rehusar la prestación de servicios o la entrega de PRODUCTOS al CLIENTE por motivos comerciales de usos y políticas de interés empresarial, y por tanto también al cobro de los precios establecidos en cada momento como contraprestación a los mismos.

IBERCHECK advierte de la posible utilización de mecanismos de autenticación de datos que permiten comprobar de forma segura la identidad del usuario con el fin de evitar suplantaciones y accesos no autorizados. Todos los datos de carácter personal proporcionados por los clientes de forma fraudulenta o falsa podrán ser considerados como delito de falsedad de documentos mercantiles. IBERCHECK se reserva el derecho de poner en conocimiento de las Autoridades y cuerpos de Seguridad del Estado intentos fraudulentos de suplantación de identidad en la contratación de sus servicios.

11. DURACIÓN Y RESOLUCIÓN ANTICIPADA

El presente contrato tendrá una duración de un año a contar desde el momento en que EL CLIENTE acepte de forma expresa las presentes Condiciones Generales de Contratación y confirme el procedimiento de registro en los términos establecidos en la estipulación tercera anterior.

El CLIENTE podrá resolver de forma anticipada el presente contrato siempre y en todo momento, sin perjuicio de que lo previsto en las condiciones particulares de cualquier servicio contratado, mediante escrito remitido a IBERCHECK con al menos con un mes de antelación a la fecha en que se desee se haga efectiva la baja.

Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos anteriores, todo lo previsto en las cláusulas 7, 8 y 9 de las presentes Condiciones Generales de Contratación seguirá siendo de aplicación para EL CLIENTE a la finalización del contrato.

12. PREVALENCIA, INTEGRIDAD Y ANULABILIDAD

En caso de surgir cualquier incoherencia en cuanto al significado de una o más partes de las presentes Condiciones Generales de Contratación, en contradicción con las Condiciones Particulares relativas a cualquier otra contratación llevada a cabo por EL CLIENTE, las partes del mismo que seguidamente se relacionan tendrán prioridad sobre las demás, de acuerdo con el orden siguiente:

1. Los términos y condiciones de las presentes Condiciones Generales de Contratación;
2. Los términos y condiciones de las Condiciones Particulares del servicio contratado.

En el caso de que cualquier término o disposición de las presentes Condiciones Generales de Contratación o cualquier parte de las mismas fuese considerado ilegal o no ejecutable según la legislación española, dicho término o disposición, o parte de ellos, se considerará anulado en el Contrato.

13. NOTIFICACIONES

A los efectos de cualquier notificación que pudiera ser necesaria entre las partes, estas establecen como direcciones las siguientes:

1. a) Por parte del CLIENTE: Todas aquellas incluidas por EL CLIENTE voluntariamente mediante el procedimiento de Registro.
2. b) Por parte de IBERCHECK:

IBERCHECK SOLUCIONES, S.L.

Calle de Columela, 6, 1 izq., 28001, Madrid.

Correo Electrónico: info@ibercheck.com

14. SUMISIÓN

El funcionamiento y utilización del Sitio Web así como las presentes Condiciones Generales de Contratación se rigen por la legislación española.

Las partes se someten, a su elección, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales del domicilio del CLIENTE. Asimismo, como entidad adherida a *CONFIANZA ONLINE* y en los términos de su Código Ético, en caso de controversias relativas a la contratación y publicidad, protección de datos y protección de menores, el CLIENTE podrá acudir al sistema de resolución extrajudicial de controversias de *CONFIANZA ONLINE* (www.confianzaonline.es)

En cumplimiento de lo establecido en la Directiva 2013/11/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo, de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, y del Reglamento 524/2013 del Parlamento y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, sobre resolución de litigios en línea en materia de consumo, ponemos en conocimiento de todos los Usuarios que podrán llevar a cabo sus reclamaciones en materia de consumo a través de la plataforma online de resolución de conflictos en línea a la cual podrán acceder a través del siguiente enlace <http://ec.europa.eu/consumers/odr/>.

Asimismo, en cumplimiento de la normativa en materia de defensa y protección de los Consumidores y Usuarios, le informamos que IBERCHECK pone a su disposición modelos de hojas de quejas y reclamaciones. Para solicitarla dirija una carta a IBERCHECK SOLUCIONES, S.L., Departamento de Atención al CLIENTE – Hoja Reclamaciones – Calle de Columela, 6, 1 izq., 28001, Madrid.

15. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo previsto en la normativa sobre protección de datos de carácter personal, EL CLIENTE queda informado de que los datos personales que facilite en el marco de la presente relación contractual, serán incorporados a fichero

automatizado responsabilidad de IBERCHECK SOLUCIONES, S.L., con domicilio en Madrid, Calle de Columela, 6, 1 izq., 28001. La finalidad del tratamiento de los citados datos personales es el desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual que le vincula con IBERCHECK.

Estos datos personales también podrán ser tratados con la finalidad de generar perfiles de usuario y remitirlos, por vía electrónica, postal y telefónica (incluyendo alertas por SMS, u otros medios de mensajería análogos) información comercial personalizada sobre los productos o servicios relacionados con los ofrecidos por IBERCHECK siempre y cuando hayan prestado previamente su consentimiento, así como participar en encuestas de satisfacción.

Los usuarios deberán notificar a IBERCHECK cualquier modificación que se produzca en los datos facilitados, respondiendo en cualquier caso de la veracidad y exactitud de los datos suministrados en cada momento. IBERCHECK procurará comprobar diligentemente la veracidad de dichos datos, reservándose, en su caso y sin perjuicio de otras acciones que pudieran corresponderle, el derecho a no registrar o a dar de baja a aquellos usuarios que faciliten datos falsos o incompletos. Dicha verificación previa no implica en ningún caso la asunción por IBERCHECK de responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que pudieran derivarse de la falsedad o inexactitud de los datos suministrados, de las que responderá únicamente el usuario.

IBERCHECK garantiza que han adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos, personales legalmente requeridos, acordes al tipo de datos recabados y ha instalado todos los medios y medidas de índole técnica, personal y organizativa para garantizar la confidencialidad, integridad y calidad de la información, así como para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados.

Los usuarios del Sitio Web pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida a: Madrid, Calle de Columela, 6, 1 izq., 28001, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI y con la referencia "Protección de datos personales", así como por medio de email: info@ibercheck.com

16. RGPD

En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, y realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o de consentimiento expreso por su parte. Durante el proceso de elaboración del informe de solvencia de Ibercheck informamos de que existe la posibilidad de que se comuniquen sus datos a los siguientes proveedores nuestros: Logalty, Mailchimp, Experian España, y Equifax Iberia. En el caso de Mailchimp se trata de una

transferencia internacional de Datos e informamos que la Unión Europea considera que esta entidad tiene un nivel de seguridad adecuada en cuanto al tratamiento de datos. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en IBERCHECK SOLUCIONES S.L. estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesario. Recordamos que se puede BORRAR su cuenta de usuario y sus datos correspondientes accediendo a la misma a través de nuestra página web y haciendo clic sobre el botón «Borrar cuenta».